

INSTRUCCIONES PARA COMPLEMENTAR EL ANEXO 57 RELACIÓN DE OFERTAS SOLICITADAS Y ELEGIDAS. CONTROL DE MODERACIÓN POR COMPARACIÓN DE OFERTAS.

EQUIPO O SERVICIO: Se consignará la denominación del equipo, partida, servicio en función de cómo se recoja en la oferta presentada. Puede haber presupuestos que incluyan varios elementos que conformen una partida (ejemplo: puertas, ventanas...etc se refieren a carpintería de madera o metálica). En este caso se consigna el nombre de la partida y el importe del presupuesto SIN IVA (salvo que el impuesto sea subvencionable por el tipo de actividad que desarrolle). En otros casos, en cada oferta se recoge un solo elemento (ejemplo: camillas, máquina de diatermia, mostrador, etc.). En este caso, se consigna ese elemento único que presupone la oferta.

OFERTAS: Se otorga un número a cada oferta presentada en la partida, equipo o elemento correspondiente.

PROVEEDOR: Se consignará el nombre completo del proveedor.

IMPORTE: Consignar el importe de la factura, con carácter general SIN IVA, salvo que la actividad a subvencionar esté exenta de este impuesto (sanitarias, formación, etc.) en cuyo caso se incluirá el importe total íntegro.

OFERTA SELECCIONADA: En este apartado se consignará el número de la oferta que se ha seleccionado.

LA MÁS ECONÓMICA/OTRA JUSTIFICACIÓN: Es imprescindible marcar el motivo por el que se elige la oferta. En el caso de que no se elija la más económica en el apartado ACLARACIÓN SOBRE PRESUPUESTOS, deberá indicarse el motivo por el que no se ha elegido la oferta más barata.

IMPORTANTE: Cada carilla está preparada para incluir 3 elementos/partidas/equipos. A la hora de presentar la solicitud, se utilizarán sólo las hojas necesarias para que queden consignados todos los elementos/partidas/equipos que conforman la inversión y la última del anexo, ya que es la que contiene los datos de firma. **En caso de que los elementos que integran la inversión excedan de las hojas incluidas, se añadirán tantas hojas como se necesiten firmando la hoja final.**

LOS APARTADOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN NO SE RELLENARÁN. CORRESPONDE AL EQUIPO TÉCNICO DE LA ASOCIACIÓN LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS MISMOS:

- Modo de comprobación
- Observaciones
- Observaciones técnicas
- Valoración